



INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMULARIO No 14.1

ENTIDAD: FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
PERIODO FISCAL: 2008, 2009, 2010 y 2011
MODALIDAD DE AUDITORIA: REGULAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 5 de febrero de 2014
Fecha de Evaluación: 31 de diciembre de 2013

NIT: 899999737-9

															2013-12-31						
No	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción SI	Efectividad de la Acción NO	AREA RESPONSABLE	Auditoria
7	1402003	Ejecución Proyecto Edificio Córdoba. En el desarrollo del Proyecto del Edificio Córdoba se vienen presentando dilaciones por las permanentes prórrogas y adiciones al contrato de consultoría para los estudios, determinación de costos y obtención de las licencias correspondientes, proceso requerido para la contratación de las obras necesarias para el reforzamiento estructural, reconstrucción y remodelación del Edificio. Este proceso presenta un atraso de 15 meses, debido a que el contrato no se ha ejecutado en su totalidad.	Deficiencias en la planeación y en la ejecución de los contratos de consultoría para los diseños, estudios, y consecución de licencias y permisos.	Mayores gastos por los arrendamientos que está pagado el FRR para el funcionamiento de las Registraduría Distrital y Auxiliar de la Candelaria.	Realizar los trámites correspondientes ante las entidades del Distrito Capital	Contar con los permisos necesarios para la intervención futura de la Edificación	Realizar la gestión y recopilación de los documentos requeridos ante las entidades del Distrito Capital que corresponda.	Trámites realizados	100	2013/06/30	2014/06/30	52	80	80%	42	0	0			GAF	VIGENCIA 2008
5	1704002	Recaudos. La Oficina de Recaudos del Fondo Rotatorio de la Registraduría no dispone de un proceso sistematizado que le permita en línea mantener la información al día de los recaudos a nivel nacional y que cruce con las estadísticas de producción del duplicado de la cédula y copia del registro civil, para facilitar el proceso de conciliación y mostrar de esta forma el ingreso causado del periodo o de la vigencia fiscal.	Las actividades se realizan en forma manual mediante formatos Excel, lo que evidencia debilidades de control interno en la administración y control en el recaudo.	Genera retrasos y surgimiento de errores.	Propender porque la información de recaudos a nivel nacional sea ingresada en el aplicativo del Sistema de Control de Recaudos.	Optimizar los reportes que deben enviar los Registradores del Estado Civil a nivel nacional, mediante el uso del SCR.	Verificar el uso del Sistema de control de Recaudos - SCR en las Delegaciones Departamentales y Registradurías del Estado Civil a Nivel Nacional, generando un reporte de operatividad.	Informes generados a partir del sistema SCR	12	2013/05/01	2014/04/30	52	8	67%	35	0	0			GAF	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR
5	1704002	Recaudos. La Oficina de Recaudos del Fondo Rotatorio de la Registraduría no dispone de un proceso sistematizado que le permita en línea mantener la información al día de los recaudos a nivel nacional y que cruce con las estadísticas de producción del duplicado de la cédula y copia del registro civil, para facilitar el proceso de conciliación y mostrar de esta forma el ingreso causado del periodo o de la vigencia fiscal.	Las actividades se realizan en forma manual mediante formatos Excel, lo que evidencia debilidades de control interno en la administración y control en el recaudo.	Genera retrasos y surgimiento de errores.	Adelantar la contratación para el mantenimiento del sistema SCR que fue implementado en ambiente WEB con la Dirección Financiera en los Estados Coactivos	Brindar acompañamiento y soporte técnico a la Dirección Financiera en los Estados Coactivos	Con el estudio de necesidad y conveniencia ya elaborado y aprobado se adelantará la contratación del mantenimiento	Estudio de necesidad	1	2013/05/29	2013/12/31	31	1	100%	31	31	31			INFORMATICA	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR
25	1801002	Deudores. Las resoluciones ejecutoriadas con motivo de las sanciones impuestas a los jurados de votación no se registran oportunamente, solo se hace un registro al final del año con base en el reporte de la Oficina de Jurisdicción Coactiva, lo que contraviene el principio de causación, entendido que cuando se genera un hecho económico se constituye una obligación.	Las multas impuestas a través de Resoluciones Ejecutoriadas son registradas en Cuentas de Orden a pesar de constituir un derecho cierto a favor del Fondo.	Contraviene el principio de causación, subestima el saldo de las cuentas por cobrar en \$5,280 millones y sobrestima el déficit del ejercicio en la misma suma.	General una política contable dando estricto cumplimiento al concepto que emita la CGN en donde se establezca el procedimiento a seguir para incluir las novedades de los procesos en sus diferentes etapas controladas por la Registraduría de Cobros Coactivos	Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna. Reflejar el saldo real en los Estados de Cobros Coactivos	Elaborar la política de acuerdo al concepto emitido por la CGN teniendo en cuenta las áreas involucradas en el proceso.	Circular	1	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			GAF	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR
25	1801002	Deudores. Las resoluciones ejecutoriadas con motivo de las sanciones impuestas a los jurados de votación no se registran oportunamente, solo se hace un registro al final del año con base en el reporte de la Oficina de Jurisdicción Coactiva, lo que contraviene el principio de causación, entendido que cuando se genera un hecho económico se constituye una obligación.	Las multas impuestas a través de Resoluciones Ejecutoriadas son registradas en Cuentas de Orden a pesar de constituir un derecho cierto a favor del Fondo.	Contraviene el principio de causación, subestima el saldo de las cuentas por cobrar en \$5,280 millones y sobrestima el déficit del ejercicio en la misma suma.	General una política contable dando estricto cumplimiento al concepto que emita la CGN en donde se establezca el procedimiento a seguir para incluir las novedades de los procesos en sus diferentes etapas controladas por la Registraduría de Cobros Coactivos	Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna. Reflejar el saldo real en los Estados de Cobros Coactivos	Socializar la política con los funcionarios responsables del proceso en el SHF II NACION del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Comunicado	1	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			GAF	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR
25	1801002	Deudores. Las resoluciones ejecutoriadas con motivo de las sanciones impuestas a los jurados de votación no se registran oportunamente, solo se hace un registro al final del año con base en el reporte de la Oficina de Jurisdicción Coactiva, lo que contraviene el principio de causación, entendido que cuando se genera un hecho económico se constituye una obligación.	Las multas impuestas a través de Resoluciones Ejecutoriadas son registradas en Cuentas de Orden a pesar de constituir un derecho cierto a favor del Fondo.	Contraviene el principio de causación, subestima el saldo de las cuentas por cobrar en \$5,280 millones y sobrestima el déficit del ejercicio en la misma suma.	Verificar y registrar las cifras a nivel nacional reportadas mensualmente por Cobros Coactivos en la Coordinación de contabilidad.	Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna. Reflejar el saldo real en los Estados de Cobros Coactivos	La Coordinación de Contabilidad verificará y elaborará los registros contables de lo informado mensualmente por la Coordinación de Cobros Coactivos.	Registros	100%	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			GAF	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR
25	1801002	Deudores. Las resoluciones ejecutoriadas con motivo de las sanciones impuestas a los jurados de votación no se registran oportunamente, solo se hace un registro al final del año con base en el reporte de la Oficina de Jurisdicción Coactiva, lo que contraviene el principio de causación, entendido que cuando se genera un hecho económico se constituye una obligación.	Las multas impuestas a través de Resoluciones Ejecutoriadas son registradas en Cuentas de Orden a pesar de constituir un derecho cierto a favor del Fondo.	Contraviene el principio de causación, subestima el saldo de las cuentas por cobrar en \$5,280 millones y sobrestima el déficit del ejercicio en la misma suma.	Una vez se encuentre implementada la interfaz en el aplicativo, entre la Coordinación de contabilidad y la Coordinación de Cobros coactivos, los datos registrados por la Registraduría de Cobros Coactivos	Reflejar saldos reales en las cuentas de orden	La coordinación de cobros coactivos enviará a la Coordinación de contabilidad información mensual acerca de saldos a terceros	Oficios	12	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			JURIDICA	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR
25	1801002	Deudores. Las resoluciones ejecutoriadas con motivo de las sanciones impuestas a los jurados de votación no se registran oportunamente, solo se hace un registro al final del año con base en el reporte de la Oficina de Jurisdicción Coactiva, lo que contraviene el principio de causación, entendido que cuando se genera un hecho económico se constituye una obligación.	Las multas impuestas a través de Resoluciones Ejecutoriadas son registradas en Cuentas de Orden a pesar de constituir un derecho cierto a favor del Fondo.	Contraviene el principio de causación, subestima el saldo de las cuentas por cobrar en \$5,280 millones y sobrestima el déficit del ejercicio en la misma suma.	Una vez se encuentre implementada la interfaz en el aplicativo, entre la Coordinación de contabilidad y la Coordinación de Cobros coactivos, los datos registrados por la Registraduría de Cobros Coactivos	Reflejar saldos reales en las cuentas de orden	La coordinación de cobros coactivos proyectará directriz para los Delegados Departamentales la cual se socializará mediante circular	Circular	1	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			JURIDICA	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR
25	1801002	Deudores. Las resoluciones ejecutoriadas con motivo de las sanciones impuestas a los jurados de votación no se registran oportunamente, solo se hace un registro al final del año con base en el reporte de la Oficina de Jurisdicción Coactiva, lo que contraviene el principio de causación, entendido que cuando se genera un hecho económico se constituye una obligación.	Las multas impuestas a través de Resoluciones Ejecutoriadas son registradas en Cuentas de Orden a pesar de constituir un derecho cierto a favor del Fondo.	Contraviene el principio de causación, subestima el saldo de las cuentas por cobrar en \$5,280 millones y sobrestima el déficit del ejercicio en la misma suma.	Generar una herramienta que permita a las Delegaciones Departamentales realizar el cargo de deudores de saldos consistente	Proveer una solución informática que permita a las Delegaciones Departamentales cargar la información de los deudores, para así generar un reporte de saldos consistente	Solución informática que permita a las Delegaciones Departamentales cargar la información de los deudores, para así generar un reporte de saldos consistente	Solución informática que permita a las Delegaciones Departamentales la información de deudores	100%	2014/01/15	2014/09/30	37		0%	0	0	0			INFORMATICA	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR
		Rezago Presupuestal - Reservas 2009. Al cierre de la vigencia 2009 el Fondo constituyó reservas presupuestales de gastos de...	Las reservas presupuestales de...	Las reservas presupuestales de...	Planear la ejecución presupuestal de tal...	Planear la ejecución presupuestal de tal...	1. Remitir comunicaciones a las áreas ejecutoras en materia de funcionamiento y responsables de la ejecución de...	1. Comunicación escrita dirigida a las áreas ejecutoras de...	12	2013/05/01	2014/04/30	52	8	67%	35	0	0			GAF	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR

27	1801004	funcionamiento y gastos de inversión que sobrepasan los topes determinados en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996, incumpliendo lo establecido en la ley de presupuesto y el plan de mejoramiento de la vigencia 2008, firmado con la Contraloría General de la República, a saber: debe apoyar financieramente a la Registraduría Nacional del Estado Civil debe apoyar	Deficiencias en el Sistema de Control Interno del proceso de Contratación.	gastos de funcionamiento sobrepasaron los topes en \$2.346 millones y los Gastos de inversión en \$78 millones.	Realizar seguimiento periódico (mensual) a la ejecución del plan de compras,	manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas se ejecuten en su totalidad dentro de la vigencia fiscal correspondiente.	2. Generar informe mensual de seguimiento del plan de compras en el que se determine el nivel de ejecución del plan de compras.	2. informe mensual de seguimiento del plan de compras.	12	2013/05/01	2014/04/30	52	8	67%	35	0	0		GAF	VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR
----	---------	---	--	---	--	---	---	--	----	------------	------------	----	---	-----	----	---	---	--	-----	-----------------------------------

10	1801002	Legalización de Anticipos. A 31 de diciembre de 2010, se presentan las siguientes situaciones relacionadas con avances y anticipos, así: - En el contrato 036 de 2007 se entregó anticipo en el 2007 por \$513.2 millones, el cual no se ha legalizado, no obsta	Esto originado por la falta de oportunidad de los registros.	Lo que genera sobreestimación en la cuenta 1420 Avances y Anticipos por \$682.5 millones, subestimación de las cuentas por pagar en \$196.7 millones, subestimación de las cuentas por cobrar por \$2.6 millones y sobreestimación del	Contrato 035 de 2007: La Dirección Financiera - Coordinación de Contabilidad, someterá ante el comité Técnico de Sostenibilidad Contable, la legalización del anticipo.	Reflejar el saldo real de la cuenta 1420 Avances y Anticipos	La Coordinación Contabilidad solicitará a la Oficina Jurídica los soportes de la ejecución del Contrato 035 de 2007	Oficio	1	2013/05/01	2013/06/01	4	1	100%	4	4	4			GAF	VIGENCIA 2010
10	1801002	Legalización de Anticipos. A 31 de diciembre de 2010, se presentan las siguientes situaciones relacionadas con avances y anticipos, así: - En el contrato 036 de 2007 se entregó anticipo en el 2007 por \$513.2 millones, el cual no se ha legalizado, no obsta	Esto originado por la falta de oportunidad de los registros.	Lo que genera sobreestimación en la cuenta 1420 Avances y Anticipos por \$682.5 millones, subestimación de las cuentas por pagar en \$196.7 millones, subestimación de las cuentas por cobrar por \$2.6 millones y sobreestimación del patrimonio-cuenta 3230 Resu	Contrato 035 de 2007: La Dirección Financiera - Coordinación de Contabilidad, someterá ante el comité Técnico de Sostenibilidad Contable, la legalización del anticipo.	Reflejar el saldo real de la cuenta 1420 Avances y Anticipos	La Coordinación de Contabilidad llevará la propuesta de registro de la legalización del anticipo ante el comité Técnico de Sostenibilidad Contable	Documento	1	2014/01/02	2014/12/31	52		0%	0	0	0			GAF	VIGENCIA 2010
11	1801004	Ingresos Recibidos por Anticipado: La cuenta 2910- Ingresos Recibidos por Anticipado presenta \$20,550.2 millones como saldo a 31 de diciembre de 2010; sin embargo, al realizar el cruce con la información enviada por la Coordinación de Producción se tienen	Originado en la falta de depuración de la base de datos para determinar de estas partidas cuales debieron registrarse como ingresos y cuales se encuentran aún en proceso de producción.	Esta situación le resta confiabilidad a la información además incumple el instructivo 011 de la CGN del 16 de diciembre de 2010 y genera incertidumbre en el saldo de esta cuenta y	Propender por que la información de recaudos a nivel nacional sea ingresada en el aplicativo del Sistema de Control de Recaudos.	Optimizar los reportes que deben enviar los Registradores del Estado Civil a nivel nacional, mediante el uso del SCR.	Efectuar el cruce de producción con las solicitudes de exención de funcionarios y familiares	Circular	1	2013/04/01	2013/04/30	4	1	100%	4	4	4			GAF	VIGENCIA 2010
11	1801004	Ingresos Recibidos por Anticipado: La cuenta 2910- Ingresos Recibidos por Anticipado presenta \$20,550.2 millones como saldo a 31 de diciembre	Originado en la falta de depuración de la base de datos para determinar de	Esta situación le resta confiabilidad a la información además	Propender por que la información de recaudos a nivel nacional sea ingresada	Optimizar los reportes que deben enviar los Registradores del	Verificar el uso del Sistema de control de Recaudos - SCR en las Delegaciones	Informes generados a partir del sistema SCR	12	2013/05/01	2014/04/30	52	8	67%	35	0	0			GAF	VIGENCIA 2010
1	1703006	Ingresos no tributarios. El saldo de la cuenta 140102 –Ingresos no Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$5,779.5 millones, presenta las siguientes situaciones: Se reporta dentro del auxiliar de ésta cuenta una partida por \$697 millones cuyo tercer	Evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance, inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 15 del 16 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Naci	Incetidumbre en la cuenta en \$697 millones y \$7.6 millones y una sobrestimación de \$9.2 millones en el saldo de esta cuenta y en el resultado del ejercicio en dicha cuantía.	Generar una política contable dando estricto cumplimiento al concepto que emita la CGN en donde se establezca el procedimiento a seguir para incluir las novedades de los procesos en sus diferentes etapas controlados por la Coordinación de Cobros de Jurisdicción Coactiva.	Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna. Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar. De igual manera en la cuenta 140102 Ingresos no tributarios Multas	Elaborar la política de acuerdo al concepto emitido por la CGN teniendo en cuenta las áreas involucradas en el proceso.	Circular	1	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			GAF	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
1	1703006	Ingresos no tributarios. El saldo de la cuenta 140102 –Ingresos no Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$5,779.5 millones, presenta las siguientes situaciones: Se reporta dentro del auxiliar de ésta cuenta una partida por \$697 millones cuyo tercer	Evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance, inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 15 del 16 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Naci	Incetidumbre en la cuenta en \$697 millones y \$7.6 millones y una sobrestimación de \$9.2 millones en el saldo de esta cuenta y en el resultado del ejercicio en dicha cuantía.	Generar una política contable dando estricto cumplimiento al concepto que emita la CGN en donde se establezca el procedimiento a seguir para incluir las novedades de los procesos en sus diferentes etapas controlados por la Coordinación de Cobros de Jurisdicción Coactiva.	Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna. Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar. De igual manera en la cuenta 140102 Ingresos no tributarios Multas	Socializar la política con los funcionarios responsables del proceso en el SIF II NACION del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Comunicado	1	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			GAF	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
1	1703006	Ingresos no tributarios. El saldo de la cuenta 140102 –Ingresos no Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$5,779.5 millones, presenta las siguientes situaciones: Se reporta dentro del auxiliar de ésta cuenta una partida por \$697 millones cuyo tercer	Evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance, inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 15 del 16 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Naci	Incetidumbre en la cuenta en \$697 millones y \$7.6 millones y una sobrestimación de \$9.2 millones en el saldo de esta cuenta y en el resultado del ejercicio en dicha cuantía.	Verificar y registrar las cifras a nivel nacional reportadas mensualmente por Cobros Coactivos en la Coordinación de contabilidad.	Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna. Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar. De igual manera en la cuenta 140102 Ingresos no tributarios Multas	La Coordinación de Contabilidad verificará y elaborara los registros contables de lo informado mensualmente por la Coordinación de Cobros Coactivos .	Registros	100%	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			GAF	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
1	1703006	Ingresos no tributarios. El saldo de la cuenta 140102 –Ingresos no Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$5,779.5 millones, presenta las siguientes situaciones: Se reporta dentro del auxiliar de ésta cuenta una partida por \$697 millones cuyo tercer	Evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance, inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 15 del 16 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Nación.	Incetidumbre en la cuenta en \$697 millones y \$7.6 millones y una sobrestimación de \$9.2 millones en el saldo de esta cuenta y en el resultado del ejercicio en dicha cuantía.	Verificar las cifras reportadas por Cobros Coactivos.	Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar.	La Coordinación de Cobros Coactivos enviará a la Coordinación de Contabilidad información mensual acerca de saldos de terceros	Oficios	12	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			JURIDICA	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
6	1802100	Constitución Reservas Presupuestales (D). Al cierre de la vigencia 2011, el Fondo Rotatorio constituyó reservas presupuestales para gastos de funcionamiento e inversión por \$1,228.7 millones y \$14,638,1 millones respectivamente, cifras que alcanzan el 7%	Incumpliendo lo establecido en la ley de presupuesto donde los límites son el 2% y 15% respectivamente.	Falta de planeación y control por parte de la Entidad.	Realizar seguimiento a la ejecución del plan de compras.	Lograr eficazmente la ejecución de los recursos apropiados en la vigencia.	Comunicación dirigida a las áreas ejecutoras en materia de funcionamiento y responsables de la ejecución de proyectos de inversión	Oficios	100	2013/04/01	2013/12/31	39	100	100%	39	39	39			GAF	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011

8	1401003	Planeación y Gestión de los Contratos 074 de 2010 y 105 de 2010. El Fondo suscribió el contrato No. 074 de 2010 con la firma Morpho Sucursal Colombia, el 27 de agosto de 2010, con el objeto de: modernización y optimización del proceso de identificación de	Debilidades en la planeación y gestión del proyecto,	Incumplimiento de las metas parciales de la actividad denominada: Grabación de Registros Civiles de Nacimiento, Matrimonio y Defunción. Incertidumbre respecto a la calidad de los registros grabados y avalados. Así mismo, incidió para que se atras	Mejorar los mecanismos de seguimiento y control para requerir oportunamente del contratista el cumplimiento de las metas en las fechas establecidas de acuerdo a los cronogramas propuestos.	Cumplir los cronogramas establecidos por parte del contratista de conformidad a lo establecido en el Manual de Supervisión.	Realizar control y seguimiento al cumplimiento de los hitos establecidos en los cronogramas.	Verificación de las etapas y actividades contratadas.	1	2012/08/03	2013/08/02	52	1	100%	52	52	52	INFORMATICA E IDENTIFICACION	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
9	1401002	Ejecución del proyecto (D).En el proyecto "Adquisición de Equipos de Cómputo para la Registraduría Nacional del Estado Civil", viable por parte del Departamento Nacional de Planeación, mediante oficio DIFP-20112660001416, el 7 de abril de 2011, situación	Debilidades de planeación, programación presupuestal, gestión y cumplimiento,	Afectando la satisfacción de las necesidades a nivel nacional y por ende el logro de la misión institucional dado que el no cumplimiento de las metas impacta a 32 departamentos y a 45 millones de personas a nivel nacional, según lo previsto en la ficha BP	Ejecución de las actividades del proyecto. Las cantidades se encuentran sujetas al estudio de mercados previo a la contratación y los contratos celebrados	Brindar las herramientas tecnológicas para la entidad acorde a lo establecido en el proyecto de inversión.	Ejecución de las actividades del proyecto acorde con los contratos celebrados	Informes finales de los contratos ejecutados dentro del marco del proyecto	2	2013/11/07	2013/12/31	8	2	100%	8	8	8	INFORMATICA	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
10	1401006	Planeación y suscripción de contratos-Proyecto de Servicio al Ciudadano a nivel Nacional, año 2011 (D). La entidad suscribió el contrato No. 081, el 6 de octubre de 2011, que incluye obligaciones relacionadas con las especificaciones técnicas del proyecto	Debilidades en la planeación, coordinación y apoyo oportuno para el desarrollo del proyecto a nivel nacional, respecto a la elaboración de los estudios técnicos y las especificaciones técnicas del proyecto,	Afectando el desarrollo normal de la contratación y la oportunidad de la misma y por ende del Proyecto. Estas situaciones muestran debilidades en la estructuración de los Estudios de Necesidad y Conveniencia de las contrataciones mencionadas	Fortalecimiento de la planeación, coordinación y apoyo oportuno del nivel central en la elaboración de los estudios técnicos y las especificaciones técnicas necesarios para adelantar procesos de contratación de mejoramiento de la infraestructura.	Evitar el incumplimiento de normas y principios de la contratación estatal	Gestionar el apoyo necesario de Oficinas Centrales en la ejecución de los diferentes procesos contractuales que realice la Delegación Departamental	Solicitudes	1	2012/09/01	2013/09/01	52	1	100%	52	52	52	DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL GUAINIA - GUAJIRA ATLANTICO - NARIÑO - PUTUMAYO - HUILA CESAR - MAGDALENA - GUAVIARE -GAF	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
10	1401006	Planeación y suscripción de contratos-Proyecto de Servicio al Ciudadano a nivel Nacional, año 2011 (D). La entidad suscribió el contrato No. 081, el 6 de octubre de 2011, que incluye obligaciones relacionadas con las especificaciones técnicas del proyecto	Debilidades en la planeación, coordinación y apoyo oportuno para el desarrollo del proyecto a nivel nacional, respecto a la elaboración de los estudios técnicos y las especificaciones técnicas del proyecto,	Afectando el desarrollo normal de la contratación y la oportunidad de la misma y por ende del Proyecto. Estas situaciones muestran debilidades en la estructuración de los Estudios de Necesidad y Conveniencia de las contrataciones mencionadas	Fortalecimiento de la planeación, coordinación y apoyo oportuno del nivel central en la elaboración de los estudios técnicos y las especificaciones técnicas necesarios para adelantar procesos de contratación de mejoramiento de la infraestructura.	Evitar el incumplimiento de normas y principios de la contratación estatal	Actualización del manual de contratación	Manual de Contratación	1	2012/07/01	2013/07/01	52	1	100%	52	52	52	DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL GUAINIA - GUAJIRA ATLANTICO - NARIÑO - PUTUMAYO - HUILA CESAR - MAGDALENA - GUAVIARE -GAF	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
10	1401006	Planeación y suscripción de contratos-Proyecto de Servicio al Ciudadano a nivel Nacional, año 2011 (D). La entidad suscribió el contrato No. 081, el 6 de octubre de 2011, que incluye obligaciones relacionadas con las especificaciones técnicas del proyecto	Debilidades en la planeación, coordinación y apoyo oportuno para el desarrollo del proyecto a nivel nacional, respecto a la elaboración de los estudios técnicos y las especificaciones técnicas del proyecto,	Afectando el desarrollo normal de la contratación y la oportunidad de la misma y por ende del Proyecto. Estas situaciones muestran debilidades en la estructuración de los Estudios de Necesidad y Conveniencia de las contrataciones mencionadas, inobservando	Fortalecimiento de la planeación, coordinación y apoyo oportuno del nivel central en la elaboración de los estudios técnicos y las especificaciones técnicas necesarios para adelantar procesos de contratación de mejoramiento de la infraestructura.	Evitar el incumplimiento de normas y principios de la contratación estatal	Capacitar en el conocimiento y manejo de los temas de contratación	Socialización	2	2012/09/01	2013/09/01	52	2	100%	52	52	52	DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL GUAINIA - GUAJIRA ATLANTICO - NARIÑO - PUTUMAYO - HUILA CESAR - MAGDALENA - GUAVIARE -GAF	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011

11	1401011	Diseño Estudios Previos en el contrato No. 327 de 2010 (D). Los procedimientos y mecanismos de control interno para monitorear no son efectivos, debido a que se pudo evidenciar que la calidad de los diseños y estudios previos que sustentaron la necesidad e	Inobservancias de las normas contractuales citadas y afectando la eficacia y eficiencia del proyecto.	Lo anterior, produjo que no se recibiera el producto contractual en los plazos inicialmente pactados y en las condiciones técnicas que requería la entidad,	Mejorar los mecanismos de seguimiento y control relacionados con la calidad de los diseños y estudio previos de conformidad con el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.	Evitar el incumplimiento de las normas y principios de la contratación Estatal	1. Actualización del manual de Contratación	Manual Actualizado	1	2012/07/01	2013/06/30	52	1	100%	52	52	52	#REF!	GAF	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
11	1401011	Diseño Estudios Previos en el contrato No. 327 de 2010 (D). Los procedimientos y mecanismos de control interno para monitorear no son efectivos, debido a que se pudo evidenciar que la calidad de los diseños y estudios previos que sustentaron la necesidad e	Inobservancias de las normas contractuales citadas y afectando la eficacia y eficiencia del proyecto.	Lo anterior, produjo que no se recibiera el producto contractual en los plazos inicialmente pactados y en las condiciones técnicas que requería la entidad,	Revisar y redefinir los procedimientos y demás documentos en lo referente al proceso contractual, en cumplimiento al objetivo Inductor de resultados N° 9 a corto plazo.	Evitar el incumplimiento de las normas y principios de la contratación Estatal	3. Actualización de procedimientos	Procedimiento Actualizado	100	2012/07/01	2013/06/30	52	100	100%	52	52	52		GAF	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
12	1404003	Garantías Contratación del Proyecto. La ejecución de los procedimientos de control interno diseñados para el monitoreo de la aprobación de las garantías del Proyecto "Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura administrativa a nivel nacional", presen	Debido a que las garantías pueden no cumplir con los requisitos para amparables siniestros derivados de la ejecución contractual.	Representa riesgo para la entidad al momento de presentarse reclamaciones ante las entidades responsables de los amparos.	Seguir aprobando las garantías de los contratos y aprobar las modificaciones a las garantías.	Llevar un estricto control de las garantías de los contratos	Elaborar acta trimestral por parte de la Oficina Jurídica de la Delegación, en la que se hará la verificación y seguimiento de la aprobación de las garantías y de la aprobación de las modificaciones a las garantías.	Acta trimestral	4	2012/10/01	2013/09/30	52	4	100%	52	52	52	648	DEL CUNDINAMARCA	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
13	1402007	Publicidad de la Contratación (D). Los mecanismos diseñados para evitar la omisión del cumplimiento del principio de Publicidad de la contratación estatal, en los procedimientos que se desarrollan en los contratos derivados del Proyecto "Implementación pr	Inobservancia a las normas que regulan el principio de Publicidad de la actividad contractual estatal,	Vulneración de los deberes funcionales del funcionario encargado de hacer la publicación en el SECOP.	Registrar oportunamente las suspensiones de contratos en la pagina Web del Portal Institucional del sistema de contratación Estatal SECOP	Dar cumplimiento a las normas que regulan el principio de Publicidad de la actividad contractual estatal.	Capacitación al área Administrativa y Financiera para el conocimiento de la norma Contractual, apoyo indispensable para los Delegados en el cumplimiento de la misma.	Capacitacion	1	2013/09/01	2013/12/31	17	1	100%	17	17	17	#REF!	DEL NARIÑO	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
13	1402007	Publicidad de la Contratación (D). Los mecanismos diseñados para evitar la omisión del cumplimiento del principio de Publicidad de la contratación estatal, en los procedimientos que se desarrollan en los contratos derivados del Proyecto "Implementación pr	Inobservancia a las normas que regulan el principio de Publicidad de la actividad contractual estatal,	Vulneración de los deberes funcionales del funcionario encargado de hacer la publicación en el SECOP.	Registrar oportunamente las suspensiones de contratos en la pagina Web del Portal Institucional del sistema de contratación Estatal SECOP	Dar cumplimiento a las normas que regulan el principio de Publicidad de la actividad contractual estatal.	Implementar un formato de seguimiento de obras que incluya un cronograma que permita dar a conocer los avances y/o suspensiones dadas para la publicación oportuna.	formato	1	2012/09/01	2013/08/31	52	1	100%	52	52	52		DEL NARIÑO	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
13	1402007	Publicidad de la Contratación (D). Los mecanismos diseñados para evitar la omisión del cumplimiento del principio de Publicidad de la contratación estatal, en los procedimientos que se desarrollan en los contratos derivados del Proyecto "Implementación pr	Inobservancia a las normas que regulan el principio de Publicidad de la actividad contractual estatal,	Vulneración de los deberes funcionales del funcionario encargado de hacer la publicación en el SECOP.	Cumplimiento puntual de las diferentes actividades de los procesos contractuales. Capacitación en el conocimiento y manejo de las normas que regulan la contratación estatal.	Relacionado con la publicación en el SECOP de todos los documentos y actos sujetos a dicha exigencia.	Elaboración de cronogramas en cada proceso contractual y cumplimiento estricto de los mismos. Realización de capacitaciones en el conocimiento y manejo de las normas que regulan la contratación estatal, a través de grupos de estudio	Cronogramas	1	2012/08/15	2013/08/14	52	1	100%	52	52	52		DEL PUTUMAYO	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
13	1402007	Publicidad de la Contratación (D). Los mecanismos diseñados para evitar la omisión del cumplimiento del principio de Publicidad de la contratación estatal, en los procedimientos que se desarrollan en los contratos derivados del Proyecto "Implementación pr	Inobservancia a las normas que regulan el principio de Publicidad de la actividad contractual estatal,	Vulneración de los deberes funcionales del funcionario encargado de hacer la publicación en el SECOP.	Dar cumplimiento a las normas de contratación estatal.	Evitar la contravención de las normas y propósitos de la contratación estatal.	Efectuar las publicaciones dentro de los terminos establecidos cuando se efectue el proceso de contratación.	publicaciones	100	2012/08/15	2013/08/14	52	100	100%	52	52	52		DEL PUTUMAYO	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
13	1402007	Publicidad de la Contratación (D). Los mecanismos diseñados para evitar la omisión del cumplimiento del principio de Publicidad de la contratación estatal, en los procedimientos que se desarrollan en los contratos derivados del Proyecto "Implementación pr	Inobservancia a las normas que regulan el principio de Publicidad de la actividad contractual estatal,	Vulneración de los deberes funcionales del funcionario encargado de hacer la publicación en el SECOP.	Fortalecimiento de la Planeación, coordinación y apoyo para el desarrollo de proyectos de la contratación de la delegación Departamental del Magdalena con la oficina de Contratación del Nivel central.	Evitar la contravención de normas y principios de la contratación estatal vigente.	Solicitar capacitaciones para los funcionarios con el fin de fortalecer los conocimientos en el tema de contratación estatal.	Capacitaciones	2	2012/09/01	2013/08/31	52	2	100%	52	52	52		DEL MAGDALENA	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
13	1402007	Publicidad de la Contratación (D). Los mecanismos diseñados para evitar la omisión del cumplimiento del principio de Publicidad de la contratación estatal, en los procedimientos que se desarrollan en los contratos derivados del Proyecto "Implementación pr	Inobservancia a las normas que regulan el principio de Publicidad de la actividad contractual estatal,	Vulneración de los deberes funcionales del funcionario encargado de hacer la publicación en el SECOP.	Fortalecer al funcionario encargado de la publicación en el Secop, de las normas que regulan el principio de la publicidad contractual	Evitar la contravención del principio de publicidad de la contratación estatal	Solicitar apoyo a la oficina jurídica, de oficinas centrales para que se capacite a la Delegación sobre el procedimientos y etapas de los contratos a ingresar en la publicación del SECOP	Capacitaciones	2	2014/02/03	2014/07/31	25		0%	0	0	0		DEL CESAR	ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011
1	1101002	Hallazgo No.1 Cumplimiento indicadores FRR (D) Para la vigencia 2011 el Fondo Rotatorio de la Registraduría formuló indicadores para medir la eficacia y la eficiencia de la gestión, s parámetros establecidos por la entidad, así: Cumplimiento de Indicadores	Lo anterior, evidencia deficiencias en la ejecución de los recursos	impide que el Fondo cumpla su misión institucional la cual es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, inobservando la	Evitar que en las actividades del proyecto adelantadas en las etapas posteriores no presenten retrasos en la etapa precontractual y contractual.	Velar por que las actividades planeadas para las etapas precontractual y contractual se ejecuten en la vigencia en que fueron asignados los recursos.	Exponer una circular dirigida a las Delegaciones Departamentales y al Nivel Central, relacionada con la oportunidad en la ejecución de los recursos dentro de cada vigencia, una vez sean aprobado cad proyecto de	1	100	2013/04/16	2013/05/31	6	100	100%	6	6	6		GAF	Auditoría de Gestion y Resultados Vigencia 2011
1	1101002	Hallazgo No.1 Cumplimiento indicadores FRR (D) Para la vigencia 2011 el Fondo Rotatorio de la Registraduría formuló indicadores para medir la eficacia y la eficiencia de la gestión, s parámetros establecidos por la entidad, así: Cumplimiento de Indicadores	Lo anterior, evidencia deficiencias en la ejecución de los recursos	impide que el Fondo cumpla su misión institucional la cual es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, inobservando la	Realizar seguimiento periódicamente (mensual) a la ejecución del plan de compras,	Lograr eficazmente la ejecución de los recursos apropiados en la vigencia.	1. Remitir comunicaciones a las áreas ejecutoras en materia de funcionamiento y responsables de la ejecución de proyectos de inversión, para radiquen oportunamente los estudios de necesidad y conveniencia para iniciar los procesos de	1. Comunicación escrita dirigida a las áreas ejecutoras en materia de funcionamiento y responsables de la ejecución de proyectos de	12	2013/05/01	2014/04/30	52	8	67%	35	0	0		GAF	Auditoría de Gestion y Resultados Vigencia 2011
1	1101002	Para la vigencia 2011 el Fondo Rotatorio de la Registraduría formuló indicadores para medir la eficacia y la eficiencia de la gestión, s parámetros establecidos por la entidad, así: Cumplimiento de Indicadores	Lo anterior, evidencia deficiencias en la ejecución de los recursos	impide que el Fondo cumpla su misión institucional la cual es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Registraduría Nacional	Realizar seguimiento periódicamente (mensual) a la ejecución del plan de compras,	Lograr eficazmente la ejecución de los recursos apropiados en la vigencia.	2. Generar informe mensual de seguimiento del plan de compras en el que se determine el nivel de ejecución del plan de compras.	2. informe mensual de seguimiento del plan de compras.	12	2013/05/01	2014/04/30	52	8	67%	35	0	0		GAF	Auditoría de Gestion y Resultados Vigencia 2011

1	1101002	Hallazgo No.1 Cumplimiento indicadores FRR (D) Para la vigencia 2011 el Fondo Rotatorio de la Registraduría formuló indicadores para medir la eficacia y la eficiencia de la gestión, s parámetros establecidos por la entidad, así: Cumplimiento de Indicadores	Lo anterior, evidencia deficiencias en la ejecución de los recursos	Impide que el Fondo cumpla su misión institucional la cual es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, inobservando la normatividad citada.	Impide que el fondo cumpla su misión institucional, la cual es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil inobservando la normatividad citada.	Evitar el incumplimiento de normas y principios de la contratación estatal	Por medio de comunicaciones enviar a la Gerencia Adva y financiera de la RNEC , un Plan de necesidades actualizado y la petición para que el Fondo Rotatorio realice las obras que se requieran en la Delegación de Atlántico	Oficio con Plan de Necesidades	1	2013/04/19	2013/05/31	6	1	100%	6	6	6			DEL ATLANTICO	Auditoría de Gestión y Resultados Vigencia 2011
1	1101002	Hallazgo No.1 Cumplimiento indicadores FRR (D) Para la vigencia 2011 el Fondo Rotatorio de la Registraduría formuló indicadores para medir la eficacia y la eficiencia de la gestión, s parámetros establecidos por la entidad, así: Cumplimiento de Indicadores	Lo anterior, evidencia deficiencias en la ejecución de los recursos	Impide que el Fondo cumpla su misión institucional la cual es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil,	Verificar que la delegación de Santander, a través de la proyección del plan de compras vigencia 2013, de cumplimiento al gasto total del rubro presupuestal asignado para tal fin, teniendo	Ejecución del presupuesto asignado en su totalidad		Dos informes sobre ejecución del presupuesto asignado	100	2013/05/01	2013/12/31	35	100	100%	35	35	35			DEL SANTANDER	Auditoría de Gestión y Resultados Vigencia 2011
1	1101002	Hallazgo No.1 Cumplimiento indicadores FRR (D) Para la vigencia 2011 el Fondo Rotatorio de la Registraduría formuló indicadores para medir la eficacia y la eficiencia de la gestión, s parámetros establecidos por la entidad, así: Cumplimiento de Indicadores	Lo anterior, evidencia deficiencias en la ejecución de los recursos	Impide que el Fondo cumpla su misión institucional la cual es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, inobservando la normatividad citada.	Fortalecimiento de la planeación y ejecución de los rubros presupuestales asignados a la Delegación Departamental con la coordinación y apoyo oportuno del nivel central en la elaboración de los estudios técnicos y las especificaciones y técnicas necesarios para adelantar procesos de contratación de mejoramiento de la infraestructura.	Evitar el incumplimiento en la ejecución de los rubros presupuestales asignados a la Delegación Departamental.	Gestionar el apoyo necesario de Oficinas Centrales en la ejecución de los diferentes procesos contractuales que realice la Delegación Departamental	Solicitudes	1	2013/04/19	2013/05/19	4	4	100%	4	4	4			DEL GUAJIRA	Auditoría de Gestión y Resultados Vigencia 2011
1	1101002	Hallazgo No.1 Cumplimiento indicadores FRR (D) Para la vigencia 2011 el Fondo Rotatorio de la Registraduría formuló indicadores para medir la eficacia y la eficiencia de la gestión, s parámetros establecidos por la entidad, así: Cumplimiento de Indicadores	Lo anterior, evidencia deficiencias en la ejecución de los recursos	Impide que el Fondo cumpla su misión institucional la cual es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, inobservando la normatividad citada.	Formular y ejecutar los planes, programas y presupuestos de inversión asignados a la delegación del Meta y solicitar si se requiere la colaboración a la Gerencia Administrativa y financiera en lo que se refiere a la parte de licitaciones tanto en la elaboración y especificaciones de los estudios técnicos, cumpliendo las leyes y la normatividad en el manejo de los recursos económicos y rendir cuentas sobre el ejercicio de la inversión.	Cumplir con la ejecución de los recursos de inversión asignados por la Gerencia Administrativa y Financiera a la Delegación Departamental del Meta.	Consultar a la Gerencia Administrativa y Financiera sobre el trámite y asesoría para los diferentes procesos contractuales que realice la delegación departamental del Meta.	Solicitudes	1	2013/04/19	2013/05/19	4	1	100%	4	4	4			DEL META	Auditoría de Gestión y Resultados Vigencia 2011
1	1101002	Hallazgo No.1 Cumplimiento indicadores FRR (D) Para la vigencia 2011 el Fondo Rotatorio de la Registraduría formuló indicadores para medir la eficacia y la eficiencia de la gestión, s parámetros establecidos por la entidad, así: Cumplimiento de Indicadores	Lo anterior, evidencia deficiencias en la ejecución de los recursos	Impide que el Fondo cumpla su misión institucional la cual es contribuir al desarrollo de los objetivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, inobservando la normatividad citada.	CORRECTIVAS	BUSCAR UNA EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS	ELABORAR Y FORMULAR INDICADORES PARA MEDIR LA EFICIENCIA DE LA GESTION A PARAMETROS EN LA ENTIDAD	INDICADORES PARA MEDIR LA EFICACIA DE LA GESTION	100	2013/05/21	2014/05/20	52		0%	0	0	0			DEL BOLIVAR	Auditoría de Gestión y Resultados Vigencia 2011

2	1405004	Hallazgo No. 2: Supervisión Contratos Delegación del Magdalena(D). En la Delegación del Magdalena durante la vigencia de 2011 se adelantaron procesos contractuales que presentan las siguientes situaciones: En el contrato de obra de suministro e instalación No. 002 de 2011, por \$75.840744, cuyo objeto es el suministro e instalación de sistema de oficina abierta y muebles de atención a la Registraduría de Santa Marta de la Delegación Departamental del Magdalena, de los 26 ítems iniciales 19 tuvieron modificaciones (73.07%), sin que medie acto administrativo que protocolice dichas modificaciones, autorizando el cambio del acuerdo de voluntades originario. Entre estos, cinco ítems inicialmente contratados, no se ejecutaron (seis sillitas intercocturias, una silla ejecutiva, una mesa redonda, 3 mesas auxiliares y el suministro e instalación de avisos según norma DNP). De igual forma se incluyeron 6 ítems complementarios que inicialmente no se habían contratado: Resane y pintura de muros, elaboración de rampa, raspe y construcción de techo, pintura de techo, mueble para reseña y suministro de antepecho. - En el contrato de obra de suministro e instalación No.001 de 2011, por \$56.955.950, cuyo objeto es la adecuación y mantenimiento de la Registraduría Especial de Santa Marta, y Delegación Departamental del Magdalena, en el cual impermeabilización parcial de la cubierta, reparación de baños y adecuación de servicios sanitarios para discapacitados de los 77 ítems iniciales 23 tuvieron modificaciones (30%) sin que medie acto administrativo que protocolice dichas modificaciones, autorizando el cambio del acuerdo de voluntades originario.	Deficiencia en la labor de supervisión que se realiza en la ejecución contractual en la Delegación del Magdalena	Inobservando la normatividad citada	Dar cumplimiento al Manual de funciones de los supervisores e interventores contenidos en las Resoluciones RNEC No. 307 de 2009, 2876 del 2006 y FRRN No. 065 del 2006	Realizar lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 734 del 2012 y demás normas reglamentarias para el cumplimiento efectivo del respectivo contrato.	Exigir al contratista los programas de trabajo, inversiones y/o entregas, revisarlos, aprobarlos o solicitar su modificación, cuando haya lugar. Así mismo verificar durante todo el tiempo del desarrollo del contrato el cumplimiento a lo dispuesto en el, así como el cumplimiento de lo estipulado en dichos programas verificando los plazos del contrato en general.	Informes de supervisión y seguimiento	1	2013/04/01	2013/12/31	39	1	100%	39	39	39	DEL MAGDALENA	Auditoria de Gestion y Resultados Vigencia 2011
3	1401006	Hallazgo No. 3: Planeación contractual Delegación del Magdalena (D) En desarrollo de la fase precontractual de dos procesos contractuales de la Delegación de Magdalena, durante la vigencia 2011, se establecieron las siguientes situaciones: Para la suspensión del contrato MCRN-21-005-RNEC con el objeto de contratar la adecuación y mantenimiento del sistema eléctrico (cableado interno) de la Delegación, se establecieron ítems que por su generalidad, no permiten determinar	Lo anterior evidencia deficiencia en el proceso de planeación contractual que se desarrolla en la Delegación.	Generando incertidumbre en las necesidades que la actividad contractual pretende satisfacer e inobservancia del principio de planeación que orienta la actividad contractual.	Analizar los antecedentes del contrato (Estudios de factibilidad, viabilidad y diseños), de acuerdo con las necesidades que se presenten en la Delegación Departamental del Magdalena.	Efectuar un estudio en donde se evalúen y se midan las necesidades reales de la Delegación ajustados al principio de planeación señalado en la normatividad de la contratación Estatal.	Consolidar y priorizar las necesidades halladas que exijan el análisis y el estudio tendientes a fijar mecanismos económicos, transparentes y adecuados que satisfagan las mismas.	Estudio de necesidad y conveniencia basados en el principio de la planeación del contrato estatal	3	2013/04/01	2013/10/31	30	3	100%	30	30	30	DEL MAGDALENA	Auditoria de Gestion y Resultados Vigencia 2011
1	1703006	Procesos cobro coactivo (D y F) Durante las vigencias 2011 y 2012 se decretó la terminación de 220 procesos a jurados de votación por \$147.4 millones por prescripción, en los cuales se evidenciaron las siguientes situaciones: Expedición del mandamiento de pago cuando la acción ya se encontraba prescrita.	Esta situación se presenta por la falta de gestión oportuna y permanente en el proceso de cobro	Lo que impide el recaudo de los recursos producto de las sanciones impuestas a los jurados de votación, afectando los ingresos de la entidad al decretar la prescripción, lo que genera inobservancia de	previo a la expedición de los mandamientos de pago, verificar que la actuación adelantada se haya efectuado conforme a la normatividad legal aplicable	Evitar actuaciones que atenten contra el debido proceso	Expedir mandamientos de pago ajustados a las normas de carácter legal	Constancia Secretarial	1	2013/07/01	2014/07/01	52	1	100%	52	0	0	JURIDICA	AUDITORIA VIGENCIA 2012
1	1703006	Procesos cobro coactivo (D y F) Durante las vigencias 2011 y 2012 se decretó la terminación de 220 procesos a jurados de votación por \$147.4 millones por prescripción, en los cuales se evidenciaron las siguientes situaciones: Expedición del mandamiento de pago cuando la acción ya se encontraba prescrita.	Esta situación se presenta por la falta de gestión oportuna y permanente en el proceso de cobro	Lo que impide el recaudo de los recursos producto de las sanciones impuestas a los jurados de votación, afectando los ingresos de la entidad al decretar la prescripción, lo que genera inobservancia de	Realizar de manera oportuna los mandamientos de pago expedidos por la entidad. Comisionar a los Delegados Departamentales y Registradores Distritales para coadyuvar en esta labor.	Agotar todos los medios al alcance de la entidad, y de los cuales se disponga con el fin de lograr la notificación del mandamiento de pago al sancionado	Expedir citaciones dirigidas a los sancionados para que comparezcan a la Coordinación de Cobros Coactivos. En caso de no lograrse la notificación personal, remitir por correo certificado el Mandamiento de pago, para su notificación.	Oficios	10	2013/07/01	2014/07/01	52	10	100%	52	0	0	JURIDICA	AUDITORIA VIGENCIA 2012
1	1703006	Procesos cobro coactivo (D y F) Durante las vigencias 2011 y 2012 se decretó la terminación de 220 procesos a jurados de votación por \$147.4 millones por prescripción, en los cuales se evidenciaron las siguientes situaciones: Expedición del mandamiento de pago cuando la acción ya se encontraba prescrita.	Esta situación se presenta por la falta de gestión oportuna y permanente en el proceso de cobro	Lo que impide el recaudo de los recursos producto de las sanciones impuestas a los jurados de votación, afectando los ingresos de la entidad al decretar la prescripción, lo que genera inobservancia de	Realizar Investigación de bienes de los sancionados con el fin de ubicarlos y lograr el recaudo de la sanción	Identificar e individualizar bienes de propiedad de los sancionados y si es del caso embargarlos, con el fin de lograr el recaudo de la sanción	Realizar solicitudes por escrito a los diferentes oficinas de registro, con el fin de ubicar bienes de propiedad de los sancionados	Oficios	10	2013/07/01	2014/07/01	52	10	100%	52	0	0	JURIDICA	AUDITORIA VIGENCIA 2012
1	1703006	Procesos cobro coactivo (D y F) Durante las vigencias 2011 y 2012 se decretó la terminación de 220 procesos a jurados de votación por \$147.4 millones por prescripción, en los cuales se evidenciaron las siguientes situaciones: Expedición del mandamiento de pago cuando la acción ya se encontraba prescrita.	Esta situación se presenta por la falta de gestión oportuna y permanente en el proceso de cobro	Lo que impide el recaudo de los recursos producto de las sanciones impuestas a los jurados de votación, afectando los ingresos de la entidad al decretar la prescripción, lo que genera inobservancia de	Expedir circular dirigida a las Delegaciones Departamentales y Registradurías a nivel nacional a fin de cumplir con lo establecido en la Resolución 5510 de 2012	Reiterar a los funcionarios del nivel desconcentrado, el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de la Registraduría Nacional del Estado	Se formulará circular en la que se recuerde el deber de cumplir con lo establecido en la Resolución 5510 de 2012	Circular	1	2013/07/01	2014/07/01	52	1	100%	52	0	0	JURIDICA	AUDITORIA VIGENCIA 2012
2	1802002	Hallazgo No. 2. Porcentaje Reservas Presupuestales Fondo Rotatorio de la Registraduría (D) Al cierre de la vigencia 2012, el Fondo Rotatorio constituyó reservas presupuestales para gastos de funcionamiento por \$1.006,8 millones, cifra que representa el 6.14% del total del presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2012, superando el límite del 2% establecido en la normatividad citada; por su parte, en los gastos de inversión se constituyeron reservas por \$7.430,6 millones que representa el 23.7% del total de presupuesto de inversión para el 2012, superando el 15% establecido legalmente.	Lo anterior, debido a falta de planeación por parte de la entidad en la ejecución de los recursos,	Lo que origina inobservancia de la normatividad citada.	Emitir una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los contratos suscritos por proyectos de inversión.	Velar por que las actividades planeadas para las etapas precontractual y ejecución se ejecuten en la vigencia que fueron asignados los recursos.	Emitir una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los procesos contractuales que se deban adelantar por los proyectos de inversión y funcionamiento	Circular	100	2013/07/15	2013/08/30	7	100	100%	7	7	7	GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012

2	1802002	Hallazgo No. 2. Porcentaje Reservas Presupuestales Fondo Rotatorio de la Registraduría (D) Al cierre de la vigencia 2012, el Fondo Rotatorio constituyó reservas presupuestales para gastos de funcionamiento por \$1.006,8 millones, cifra que representa el 6.14% del total del presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2012, superando el límite del 2% establecido en la normatividad citada; por su parte, en los gastos de inversión se constituyeron reservas por \$7.430,6 millones que representa el 23.7% del total de presupuesto de inversión para el 2012, superando el 15% establecido legalmente.	Lo anterior, debido a falta de planeación por parte de la entidad en la ejecución de los recursos,	Lo que origina inobservancia de la normatividad citada.	Emittir una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los contratos suscritos por proyectos de inversión.	Velar por que las actividades planeadas para las etapas precontractual y contractual se ejecuten en la vigencia que fueron asignados los recursos.	Elaborar comunicaciones escritas dirigidas a las áreas ejecutoras en materia de funcionamiento y responsables de proyectos de inversión	Comunicaciones	100	2013/07/01	2013/12/31	26	100	100%	26	26	26			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
3	1802002	Hallazgo No. 3. Constitución de Reservas presupuestales (D) La reserva presupuestal del Fondo Rotatorio de la Registraduría de la vigencia 2012 consta de 132 compromisos por \$8.437,4 millones, de los cuales se verificaron 115 compromisos que representa en 87.2%, por \$8.425,2 millones que corresponde al 99.8% del valor total de la reserva. De la vigencia afectada es la 2011.	Lo anterior evidencia la inobservancia de los principios presupuestales de anualidad y planificación contenidos en el Decreto 111 de 1996 y el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, en virtud de los cuales, las apropiaciones	De igual forma, se contraviene el artículo 3 del Decreto 4836 de 2011, que indica que los compromisos presupuestales en materia de contratos, se cumplen o ejecutan con la recepción de los	Emittir una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los contratos suscritos por proyectos de inversión.	Velar por que las actividades planeadas para las etapas precontractual y contractual se ejecuten en la vigencia que fueron asignados los recursos.	Emittir una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los procesos contractuales que se deban adelantar por los proyectos de inversión y funcionamiento	Circular	100	2013/07/15	2013/08/30	7	100	100%	7	7	7			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
3	1802002	Hallazgo No. 3. Constitución de Reservas presupuestales (D) La reserva presupuestal del Fondo Rotatorio de la Registraduría de la vigencia 2012 consta de 132 compromisos por \$8.437,4 millones, de los cuales se verificaron 115 compromisos que representa en 87.2%, por \$8.425,2 millones que corresponde al 99.8% del valor total de la reserva. De la vigencia afectada es la 2011.	Lo anterior evidencia la inobservancia de los principios presupuestales de anualidad y planificación contenidos en el Decreto 111 de 1996 y el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, en virtud de los cuales, las apropiaciones	De igual forma, se contraviene el artículo 3 del Decreto 4836 de 2011, que indica que los compromisos presupuestales en materia de contratos, se cumplen o ejecutan con la recepción de los	Emittir una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los contratos suscritos por proyectos de inversión.	Velar por que las actividades planeadas para las etapas precontractual y contractual se ejecuten en la vigencia que fueron asignados los recursos.	Elaborar comunicaciones escritas dirigidas a las áreas ejecutoras en materia de funcionamiento y responsables de proyectos de inversión	Comunicaciones	100	2013/07/01	2013/12/31	26	100	100%	26	26	26			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
4	1802002	Hallazgo No. 4. Ejecución de Presupuesto Vigencia 2011 FRR El Decreto 568 de 1996, establece en el artículo 38-7 "Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia feneceerán. El artículo 39 del mismo Decreto indica: "Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional	Registaduría para la vigencia 2011, constituyó en el rubro de seguros un compromiso (reserva presupuestal) por \$43,3 millones (incluido el impuesto del cuatro mil) a favor de la empresa CHUBB de Colombia Compañía de Seguros, en que se evidenciara el pago del mismo durante la vigencia 2012, si la inclusión en el	De igual forma, se contraviene el artículo 3 del Decreto 4836 de 2011, que indica que los compromisos presupuestales en materia de contratos, se cumplen o ejecutan con la recepción de los	La coordinación de presupuesto generará las comunicaciones a las áreas que hubieren constituido reservas presupuestales para indagar sobre la cancelación de la misma, y en consecuencia dar aplicación a lo estipulado en el decreto 568 de 1996.	Aplicar el procedimiento establecido en el Decreto 568 de 1996 (Art 39) sobre la cancelación de reservas presupuestales.	Verificar el procedimiento aplicado para la cancelación de las Reservas Presupuestales.	Cancelación de las reservas presupuestales	100	2013/08/01	2014/03/31	35	100	100%	35	0	0			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
5	1404004	Hallazgo No. 5. Gestión de la supervisión contrato 099 de 2011 (D) Verificada la ejecución de contrato No. 099 de 2011, suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil e ID SYSTEM S.A., por \$811.5 millones, cuyo objeto era "Prestar el servicio del mantenimiento sobre el Sistema de Información del sistema del Archivo Nacional de Identificación-ANI", se estableció que fue suscrito el 29 de diciembre de 2011, pero se inició el 17 de enero de 2012, cuando se suscribió el acta de inicio. El primer informe por parte de la supervisión fue realizado y enviado a la Coordinación del Grupo de contratos el 29 de mayo de 2012. El pago no se realizó en el término establecido, en el contrato es la forma de	Incumplimiento de lo acordado en el contrato, falta de gestión por parte del supervisor e inobservancia de la normatividad citada.	Situaciones como esta, conllevan a riesgos en la ejecución contractual y en el seguimiento y control oportuno a la acción del contratista y al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de las especificaciones ofrecidas, generando el riesgo de aplicación inoportuna de correctivos y sanciones si fuera del caso.	Realizar el trámite de pago acorde a lo contractualmente definido, previa revisión y aprobación por parte del Contratista de la documentación para ello	Efectuar los trámites de pago acorde a lo establecido contractualmente, previa aprobación de la supervisión del contrato para el mantenimiento del sistema ANI	Tramitar los pagos descritos en el contrato suscrito en la vigencia 2013	Documentación de trámite de pago del contrato 012 de 2013, conforme lo estipulado en el contrato, previa suscripción del recibo a satisfacción de la supervisión	100%	2013/12/01	2014/02/15	11	37,50%	38%	4	0	0			INFORMATICA	AUDITORIA VIGENCIA 2012
6	1402003	Hallazgo No.6: Planeación de la Actividad Contractual Por su parte, el contrato No. 099 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría e ID SYSTEM S.A., a fecha diciembre 29 de 2011, por \$811.515.400, cuyo objeto fue: "Prestar el servicio del mantenimiento sobre el Sistema de Información del sistema del Archivo Nacional de Identificación - ANI-, de la Registraduría Nacional del Estado Civil", incluyó recursos para Data Mining los cuales no fueron aprovechados en la vigencia 2012, en beneficio de la Entidad o la ciudadanía. En visita practicada para verificación del contrato no se evidenciaron resultados ni trabajos relacionados con la minería de datos	La anterior situación pone de manifiesto una deficiente planeación en la actividad contractual ya que el Fondo no realizó las gestiones necesarias para contar con el compromiso de los actores implicados una vez se pusiera en funcionamiento el objeto de cada contrato, ni la manera como se explotarían las herramientas o funcionalidades adquiridas,	Generando incertidumbre en las necesidades que la actividad contractual pretende satisfacer e inobservancia del principio de planeación que orienta la actividad contractual.	Coordinar los aspectos funcionales y técnicos para el suministro de la información de Recaudo para la RNEC con la Superintendencia de Notariado, Registro y Cancillería.	Definir los aspectos necesarios para el recaudo con otras Entidades.	La Dirección Financiera en colaboración con la Gerencia de Informática adelantará las reuniones con la Superintendencia de Notariado y Registro y Cancillería a fin de coordinar los aspectos funcionales y técnicos para el suministro de la información de Recaudo para RNEC.	Actas de reunión	2	2013/08/01	2013/12/31	22	2	100%	22	22	22			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
6	1402003	Hallazgo No.6: Planeación de la Actividad Contractual Por su parte, el contrato No. 099 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría e ID SYSTEM S.A., a fecha diciembre 29 de 2011, por \$811.515.400, cuyo objeto fue: "Prestar el servicio del mantenimiento sobre el Sistema de Información del sistema del Archivo Nacional de Identificación - ANI-, de la Registraduría Nacional del Estado Civil", incluyó recursos para Data Mining los cuales no fueron aprovechados en la vigencia 2012, en beneficio de la Entidad o la ciudadanía. En visita practicada para verificación del contrato no se evidenciaron resultados ni trabajos relacionados con la minería de datos	La anterior situación pone de manifiesto una deficiente planeación en la actividad contractual ya que el Fondo no realizó las gestiones necesarias para contar con el compromiso de los actores implicados una vez se pusiera en funcionamiento el objeto de cada contrato, ni la manera como se explotarían las herramientas o funcionalidades adquiridas,	Generando incertidumbre en las necesidades que la actividad contractual pretende satisfacer e inobservancia del principio de planeación que orienta la actividad contractual.	Generar reportes del aplicativo Data Mining para la toma de decisiones en la Entidad	Optimizar el uso de la herramienta de Data Mining dentro del servicio del ANI	Meta 1: Genera reportes del aplicativo Data Minnig, que involucren estadísticas	Reporte trimestral generado por el sistema	2	2013/09/01	2013/12/31	17	2	100%	17	17	17			INFORMATICA	AUDITORIA VIGENCIA 2012

6	1402003	<p>Hallazgo No.6: Planeación de la Actividad Contractual</p> <p>Por su parte, el contrato No. 099 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría e ID SYSTEM S.A., a fecha diciembre 29 de 2011, por \$811.515.400, cuyo objeto fue: "Prestar el servicio de mantenimiento sobre el Sistema de información del sistema del Archivo Nacional de Identificación - ANI-, de la Registraduría Nacional del Estado Civil", incluyó recursos para Data Mining los cuales no fueron aprovechados en la vigencia 2012, en beneficio de la Entidad o la ciudadanía. En visita practicada para verificación del contrato no se evidenciaron resultados ni</p>	<p>La anterior situación pone de manifiesto una deficiente planeación en la actividad contractual ya que el Fondo no realizó las gestiones necesarias para contar con el compromiso de los actores implicados una vez se pusiera en funcionamiento el objeto de cada contrato, ni la manera como se explotarían las herramientas o funcionalidades adquiridas.</p>	<p>Generando incertidumbre en las necesidades que la actividad contractual pretende satisfacer e inobservancia del principio de planeación que orienta la actividad contractual.</p>	<p>Coordinar los aspectos funcionales y técnicos para el suministro de la información de Reacondo para RNEC con la Superintendencia de Notariado y Registro y Cancillería</p>	<p>Definir los aspectos necesarios para el recaudo con otras Entidades</p>	<p>La Dirección Financiera en colaboración con la Gerencia de Informática adelantará las reuniones con la Superintendencia de Notariado y Registro y Cancillería a fin de coordinar los aspectos funcionales y técnicos para el suministro de la información de Reacondo para RNEC</p>	Actas de reunión	2	2013/08/01	2013/12/31	22	2	100%	22	22	22			INFORMÁTICA Y GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
7	1402009	<p>Hallazgo No. 7: Compra inmueble Ibagué (IP)</p> <p>El 29 de diciembre de 2012, el Fondo Rotatorio de la Registraduría suscribe la promesa de compraventa No. 005 por \$1.660 millones, con Representaciones Supernova SAS, con el objeto de adquirir inmueble en el municipio de Ibagué, Tolima.</p> <p>En virtud de este contrato, el Fondo adquiere la oficina cuatrocientos dos (402) que forma parte del edificio METROPOL-propiedad horizontal, ubicado en la carrera segunda (2ª) número once ochenta-ocho y dos (11-80-82) de la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima.</p> <p>Al verificar los antecedentes del inmueble comprado por el Fondo, se establecen diferencias entre el avalúo de la Lonja de Propiedad Raíz del Tolima, solicitado por el equipo auditor, el cual señala un valor comercial de \$1.152,9 millones a 22 de enero de 2013 y el avalúo realizado por el profesional contratado por el Fondo Rotatorio de la entidad, el cual fue por \$1749, 3 millones a 27 de diciembre de 2012.</p> <p>Según consta en la escritura pública No. 0069, el Fondo compra el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 350-204689 por \$1.660 millones de pesos, valor negociado con el contratista.</p> <p>De lo anterior se desprende que existen dos avalúos que difieren en los precios, el primero, realizado por un perito inscrito en el registro de avaluadores, que sirvió a la Entidad para realizar la compra del inmueble y el segundo presentado por la Lonja del Tolima a la comisión auditora.</p>	<p>De igual forma, se evidencia que el supervisor del contrato, no obstante conocer presuntas deficiencias en el proceso de adquisición y advertirlas en sus informes de supervisión, suscribió la escritura pública de compra del inmueble.</p>	<p>Se concluye que no se tiene certeza de un sobrecosto en la adquisición del inmueble y por ende la causación del daño patrimonial, toda vez que ambos documentos gozan de las presunciones de autenticidad y legalidad de acuerdo a la Resolución 620 de 2008 del IGAC.</p> <p>Ante esta situación, se procede a solicitar una indagación preliminar de acuerdo al Artículo 39 de la Ley 610 de 2000.</p>	<p>Explicar que el valor del avalúo practicado por la Lonja de Propiedad Raíz del Tolima no corresponde al valor comercial real del inmueble</p>	<p>demostrar que no existe sobrecosto en la adquisición del inmueble y por ende no existe daño patrimonial</p>	<p>Justificar técnicamente el avalúo realizado por el profesional contratado por el Fondo Rotatorio de la entidad que soporta el valor de la compra, corresponde al valor comercial real del inmueble</p>	Justificación técnica de Informe de avalúo	1	2013/07/15	2014/01/15	26	1	100%	26	0	0			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
8	1802002	<p>Hallazgo No.8: Ejecución proyectos de inversión FRR (D) (proyecto equipos de cómputo)</p> <p>En la evaluación de los indicadores, metas y ejecución de recursos en los proyectos de inversión, se estableció:</p> <p>Nivel de ejecución:</p> <p>El Fondo Rotatorio tenía planeado para la realización de nueve proyectos de inversión en la vigencia 2012, los cuales buscaban contribuir con la misión de la Registraduría; no obstante, dichos proyectos no fueron desarrollados o su nivel de ejecución fue bajo.</p> <p>Cuatro de estos proyectos presentaron ejecución</p>	<p>Esta situación evidencia debilidades en el ejercicio de la planeación y ejecución de los proyectos, en el sentido de optimizar los procesos y procedimientos de las áreas misionales y de apoyo, ya que la entidad tomó como justificante la función de advertencia de la CGR para detener y no continuar los procesos contractuales que la entidad había iniciado,</p>	<p>Lo que generó la no ejecución de estos proyectos y que el Fondo Rotatorio no contribuyera totalmente a que la Registraduría Nacional del Estado Civil cumpliera su objeto social.</p>	<p>Emitir una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los contratos suscritos por proyectos de inversión.</p>	<p>Velar por que las actividades planeadas para las etapas precontractual y contractual se ejecuten en la vigencia que fueron asignados los recursos.</p>	<p>Emitir una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los procesos contractuales que se debían adelantar por los proyectos de inversión</p>	Circular	100	2013/07/15	2013/08/30	7	100	100%	7	7	7			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
8	1802002	<p>Hallazgo No.8: Ejecución proyectos de inversión FRR (D) (proyecto equipos de cómputo)</p> <p>En la evaluación de los indicadores, metas y ejecución de recursos en los proyectos de inversión, se estableció:</p> <p>Nivel de ejecución:</p> <p>El Fondo Rotatorio tenía planeado para la realización de nueve proyectos de inversión en la vigencia 2012, los cuales buscaban contribuir con la misión de la Registraduría; no obstante, dichos proyectos no fueron desarrollados o su nivel de ejecución fue bajo.</p> <p>Cuatro de estos proyectos presentaron ejecución inferior al 50% y entre ellos, uno tuvo nivel de ejecución del 0%. El promedio de ejecución fue el</p>	<p>Esta situación evidencia debilidades en el ejercicio de la planeación y ejecución de los proyectos, en el sentido de optimizar los procesos y procedimientos de las áreas misionales y de apoyo, ya que la entidad tomó como justificante la función de advertencia de la CGR para detener y no continuar los procesos contractuales que la entidad había iniciado,</p>	<p>Lo que generó la no ejecución de estos proyectos y que el Fondo Rotatorio no contribuyera totalmente a que la Registraduría Nacional del Estado Civil cumpliera su objeto social.</p>	<p>Realizar el seguimiento de las actividades contratadas y el presupuesto ejecutado en virtud del proyecto de inversión Adquisición de equipos para la vigencia 2013</p>	<p>Efectuar un seguimiento de la ejecución de las actividades y del presupuesto comprometido dentro del proyecto Adquisición de equipos para la vigencia 2013</p>	<p>Meta 1: Diligenciamiento de un documento de control de ejecución de actividades del proyecto Adquisición de equipos para la vigencia 2013, por parte de GI</p>	Documento de control de ejecución de actividades del proyecto del Adquisición de equipos vigencia 2013	2	2013/08/01	2013/12/01	17	2	100%	17	17	17			INFORMÁTICA	AUDITORIA VIGENCIA 2012

8	1802002	<p>Hallazgo No.8: Ejecución proyectos de inversión FRR (D) (proyecto equipos de cómputo) En la evaluación de los indicadores, metas y ejecución de recursos en los proyectos de inversión, se estableció:</p> <p>Nivel de ejecución El Fondo Rotatorio tenía planeado para la realización de nueve proyectos de inversión en la vigencia 2012, los cuales buscaban contribuir con la misión de la Registraduría; no obstante, dichos proyectos no fueron desarrollados o su nivel de ejecución fue bajo. Cuatro de estos proyectos presentaron ejecución inferior al 50% y entre ellos, uno tuvo nivel de ejecución del 0%. El promedio de ejecución fue el 63,64%.</p> <p>Ejecución real de proyectos La formulación, ejecución y operación de los proyectos de inversión pública responde a un modelo de administración pública en el cual la gestión se enfoca hacia la obtención de resultados. Según las normas de presupuesto, las entidades deben planear su ejecución presupuestal de tal manera que las apropiaciones presupuestales puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente. Presupuestalmente, los proyectos analizados del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil presentan la siguiente ejecución, la cual es consistente con lo reportado en las fichas EBI a 31 de diciembre de 2012: Al efectuar un análisis comparando los valores comprometidos en cada proyecto con los pagos</p>	<p>Esta situación evidencia debilidades en el ejercicio de la planeación y ejecución de los proyectos, en el sentido de optimizar los procesos y procedimientos de las áreas misionales y de apoyo, ya que la entidad tomó como justificante la función de advertencia de la CGR para detener y no continuar los procesos contractuales que la entidad había iniciado,</p>	<p>Lo que generó la no ejecución de estos proyectos y que el Fondo Rotatorio no contribuyera totalmente a que la Registraduría Nacional del Estado Civil cumpliera su objeto social.</p>	<p>Continuar con el seguimiento mensual sobre la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión con fuente de financiación recursos propios de la vigencia.</p>	<p>Determinar el grado de avance en la ejecución de los proyectos de inversión a través del seguimiento que se efectúe sobre los recursos apropiados y pagados durante la vigencia</p>	<p>1- Presentar informes de seguimiento mensual al Despacho del señor Registrador sobre la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión con fuente de financiación recursos propios</p>	Informes	5	2013/08/01	2013/12/01	17	5	100%	17	17	17			PLANEACION	AUDITORIA VIGENCIA 2012
8	1802002	<p>Hallazgo No.8: Ejecución proyectos de inversión FRR (D) (proyecto equipos de cómputo) En la evaluación de los indicadores, metas y ejecución de recursos en los proyectos de inversión, se estableció:</p> <p>Nivel de ejecución El Fondo Rotatorio tenía planeado para la realización de nueve proyectos de inversión en la vigencia 2012, los cuales buscaban contribuir con la misión de la Registraduría; no obstante, dichos proyectos no fueron desarrollados o su nivel de ejecución fue bajo. Cuatro de estos proyectos presentaron ejecución</p>	<p>Esta situación evidencia debilidades en el ejercicio de la planeación y ejecución de los proyectos, en el sentido de optimizar los procesos y procedimientos de las áreas misionales y de apoyo, ya que la entidad tomó como justificante la función de advertencia de la CGR para detener y no continuar los procesos contractuales que la entidad había iniciado,</p>	<p>Lo que generó la no ejecución de estos proyectos y que el Fondo Rotatorio no contribuyera totalmente a que la Registraduría Nacional del Estado Civil cumpliera su objeto social.</p>	<p>Fortalecer los principios de planeación y ejecución de los proyectos de inversión en el macroproceso de identificación.</p>	<p>Efectuar seguimiento y control a la asignación presupuestal versus la ejecución para el proyecto</p>	<p>Generar documento de seguimiento y control con respecto a la asignación presupuestal versus ejecución.</p>	documento	2	2013/09/01	2013/12/31	17	2	100%	17	17	17			IDENTIFICACION	AUDITORIA VIGENCIA 2012
9	1801001	<p>Hallazgo No. 9: Ingresos no tributarios FRR (D) El saldo de la cuenta 140102-Ingresos No Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$4.563,3 millones, se encuentra subestimado en por lo menos \$1.020,2 millones, debido a que no se han registrado las sanciones a jurados de votación con sentencia debidamente ejecutoriadas</p>	<p>Lo anterior evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance,</p>	<p>inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 20 del 14 de diciembre expedido por la</p>	<p>Solicitar a la Coordinación de Cobros Coactivos las sanciones de los jurados de Votación debidamente ejecutoriados de los comisionados electorales de los años 2010 y 2011</p>	<p>Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna, Reflejar el saldo real en</p>	<p>Elaborar oficio de solicitud a la Coordinación de Cobros Coactivos.</p>	Comunicado	1	2013/08/01	2013/08/31	4	1	100%	4	4	4			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
9	1801001	<p>Hallazgo No. 9: Ingresos no tributarios FRR (D) El saldo de la cuenta 140102-Ingresos No Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$4.563,3 millones, se encuentra subestimado en por lo menos \$1.020,2 millones, debido a que no se han registrado las sanciones a jurados de votación con sentencia debidamente ejecutoriadas generados en los comicios electorales de los años 2010 y 2011, las cuales deben ser incorporadas directamente al aplicativo por parte de las Delegaciones Departamentales.</p>	<p>Lo anterior evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance,</p>	<p>inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 20 del 14 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Nación, generando subestimación de la cuenta Ingresos no tributarios-Multas en la cuantía señalada y por contrapartida el patrimonio de la entidad.</p>	<p>Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el tratamiento contable de cobros coactivos en el aplicativo SIIIF - II NACIÓN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna, Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar. De igual manera en la cuenta 140102 Ingresos no tributarios Multas (Jurados de Votación).</p>	<p>Elaborar oficio de solicitud de concepto a la Contaduría General de la Nación</p>	Comunicado	1	2013/08/01	2013/08/31	4	1	100%	4	4	4			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
9	1801001	<p>Hallazgo No. 9: Ingresos no tributarios FRR (D) El saldo de la cuenta 140102-Ingresos No Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$4.563,3 millones, se encuentra subestimado en por lo menos \$1.020,2 millones, debido a que no se han registrado las sanciones a jurados de votación con sentencia debidamente ejecutoriadas generados en los comicios electorales de los años 2010 y 2011, las cuales deben ser incorporadas directamente al aplicativo por parte de las Delegaciones Departamentales.</p>	<p>Lo anterior evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance,</p>	<p>inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 20 del 14 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Nación, generando subestimación de la cuenta Ingresos no tributarios-Multas en la cuantía señalada y por contrapartida el patrimonio de la entidad.</p>	<p>Generar una política contable dando estricto cumplimiento al concepto que emita la CGN en donde se establezca el procedimiento a seguir para incluir las novedades de los procesos en sus diferentes etapas controlados por la Coordinación de Cobros de Jurisdicción Coactiva.</p>	<p>Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna, Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar. De igual manera en la cuenta 140102 Ingresos no tributarios Multas (Jurados de Votación).</p>	<p>Elaborar la política de acuerdo al concepto emitido por la CGN teniendo en cuenta las áreas involucradas en el proceso.</p>	Circular	1	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
9	1801001	<p>Hallazgo No. 9: Ingresos no tributarios FRR (D) El saldo de la cuenta 140102-Ingresos No Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$4.563,3 millones, se encuentra subestimado en por lo menos \$1.020,2 millones, debido a que no se han registrado las sanciones a jurados de votación con sentencia debidamente ejecutoriadas generados en los comicios electorales de los años 2010 y 2011, las cuales deben ser incorporadas directamente al aplicativo por parte de las Delegaciones Departamentales.</p>	<p>Lo anterior evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance,</p>	<p>inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 20 del 14 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Nación, generando subestimación de la cuenta Ingresos no tributarios-Multas en la cuantía señalada y por contrapartida el patrimonio de la entidad.</p>	<p>Generar una política contable dando estricto cumplimiento al concepto que emita la CGN en donde se establezca el procedimiento a seguir para incluir las novedades de los procesos en sus diferentes etapas controlados por la Coordinación de Cobros de Jurisdicción Coactiva.</p>	<p>Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna, Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar. De igual manera en la cuenta 140102 Ingresos no tributarios Multas (Jurados de Votación).</p>	<p>Socializar la política con los funcionarios responsables del proceso en el SIIIF II NACIÓN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p>	Comunicado	1	2014/01/01	2014/12/31	52		0%	0	0	0			GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012

9	1801001	Hallazgo No. 9: Ingresos no tributarios FRR (D) El saldo de la cuenta 140102-Ingresos No Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$4.563,3 millones, se encuentra subestimado en por lo menos \$1.020,2 millones, debido a que no se han registrado las sanciones a jurados de votación con sentencia debidamente ejecutoriadas generados en los comicios electorales de los años 2010 y 2011, las cuales deben ser incorporadas directamente al aplicativo por parte de las Delegaciones Departamentales.	Lo anterior evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance,	inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 20 del 14 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Nación, generando subestimación de la cuenta Ingresos no tributarios-Multas en la cuantía señalada y por contrapartida el patrimonio de la entidad.	Verificar y registrar las cifras a nivel nacional reportadas mensualmente por Cobros Coactivos en la Coordinación de contabilidad.	Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna. Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar. De igual manera en la cuenta 140102 Ingresos no tributarios Multas (Jurados de Votación).	La Coordinación de Contabilidad verificará y elaborará los registros contables de lo informado mensualmente por la Coordinación de Cobros Coactivos.	Registros	100%	2014/01/01	2014/12/31	52	0%	0	0	0	GAF	AUDITORIA VIGENCIA 2012
9	1801001	Hallazgo No. 9: Ingresos no tributarios FRR (D) El saldo de la cuenta 140102-Ingresos No Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$4.563,3 millones, se encuentra subestimado en por lo menos \$1.020,2 millones, debido a que no se han registrado las sanciones a jurados de votación con sentencia debidamente ejecutoriadas generados en los comicios electorales de los años 2010 y 2011, las cuales deben ser incorporadas directamente al aplicativo por parte de las Delegaciones Departamentales.	Lo anterior evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance,	inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 20 del 14 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Nación, generando subestimación de la cuenta Ingresos no tributarios-Multas en la cuantía señalada y por contrapartida el patrimonio de la entidad.	Efectuar los registros contables en el aplicativo de Cobros Coactivos con el fin de determinar el saldo real de cada tercero.	Reflejar el saldo real de cada proceso en el aplicativo y puesto en producción, con el fin de reflejar saldos reales en la cuenta 140102 Multas a Jurados de Votación	La coordinación de cobros coactivos enviará a la Coordinación de contabilidad información mensual acerca de saldos a terceros	Oficios	12	2014/01/01	2014/12/31	52	0%	0	0	0	JURIDICA	AUDITORIA VIGENCIA 2012
9	1801001	Hallazgo No. 9: Ingresos no tributarios FRR (D) El saldo de la cuenta 140102-Ingresos No Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$4.563,3 millones, se encuentra subestimado en por lo menos \$1.020,2 millones, debido a que no se han registrado las sanciones a jurados de votación con sentencia debidamente ejecutoriadas generados en los comicios electorales de los años	Lo anterior evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance,	inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 20 del 14 de diciembre expedido por la Contaduría General de la	Efectuar los registros contables en el aplicativo de Cobros Coactivos con el fin de determinar el saldo real de cada tercero.	Reflejar el saldo real de cada proceso en el aplicativo y puesto en producción, con el fin de reflejar saldos reales en la cuenta 140102 Multas a Jurados de Votación	La coordinación de cobros coactivos proyectará directriz para los Delegados Departamentales la cual se socializará mediante circular	Circular	1	2014/01/01	2014/12/31	52	0%	0	0	0	JURIDICA	AUDITORIA VIGENCIA 2012

TOTALES

															1518	995	995		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	-----	-----	--	--

Elaboro: Oficina de Planeación

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre:
Correo electrónico:

Convenciones:

Evaluación del Plan de Mejoramiento

Columnas de calculo automático
Información suministrada en el informe de la CGR
Fila de Totales

Puntajes base de Evaluación:			
Puntaje base de evaluación de cumplimiento		PBEC	995
Puntaje base de evaluación de avance		PBEA	2533
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento		CPM = POMMVI /	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento		AP = POMI / PBEA	59,92%

